



AYUNTAMIENTO DE S/C TENERIFE
AREA DE PROYECTOS URBANOS,
INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos
Infraestructura y Obras
Avda. 3 de Mayo, 40
38005 S/C de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de mayo de 2012

Asunto: incoación de expediente de Resolución de Contrato relativo a Ejecución y Concesión de la Explotación Kiosco-Bar sito en los Arcos del Puente Serrador

Nº Expediente: 2004 620

Destinatario:

HARD GOLD 3000, S.L,
A/A Don Juan Carlos Medina Castillo
C/ Punta Del Este Residencial, Lago Del Miramar
3 Portal E, Puerta 110
EL MÉDANO- GRANADILLA
38612 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Visto el Decreto del Ilmo. Sr. Don Dámaso Francisco Arteaga Suárez, Concejal Delegado Infraestructuras, Obras Públicas y Servicios Públicos de fecha 10 de mayo de 2012, por el que se incoa expediente de Resolución de Contrato relativo a Ejecución y Concesión de la Explotación Kiosco-Bar sito en los Arcos del Puente Serrador; y teniendo en cuenta que en el apartado dispositivo tercero del citado Decreto se recoge ordenar a la entidad mercantil Arcos de la Noria. S.L, que proceda a las suspensión inmediata de la actividad a través de la Sociedad Hard Gold 3000,S.L, habida cuenta que no consta autorización municipal.

Por cuanto antecede y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le otorga **trámite de audiencia** para que en el plazo de **diez días hábiles** pueda alegar y presentar los documentos que estime pertinentes a los efectos de proceder esta Administración Municipal a la resolución de dicho contrato.

EL JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO,

Juan Victor Reyes Delgado